

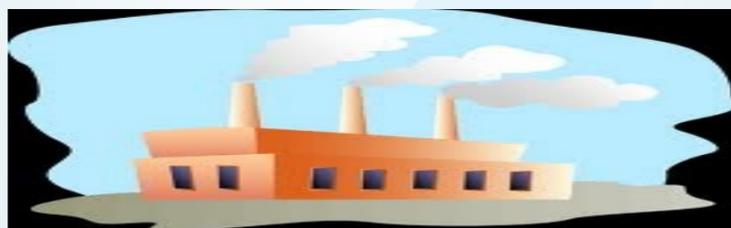


NUESTRO PROYECTO

CONURBANT parte de la consideración que las pequeñas ciudades de la U.E., se enfrentan a fuertes dificultades en la gestión y planificación de la energía debido a su falta de medios técnicos y recursos, mientras que las ciudades medianas y grandes tienen una mayor responsabilidad, en relación con una mayor densidad de las actividades humanas, en los problemas de planificación de la utilización sostenible de la tierra y la movilidad.

El proyecto CONURBANT tiene por objeto ayudar a medianas y grandes ciudades y a los pueblos más pequeños que se sitúan en sus respectivas áreas metropolitanas, a través de la creación de capacidades de apoyo de igual a igual y de formación, entre los municipios con menos y con más experiencia en el marco de la CoM.

- Vamos a ayudar a los municipios a entender los beneficios de hacer nuestras ciudades más limpias.
- Vamos a apoyar a los municipios en el desarrollo de sus planes de acción de energía sostenible (PAES).
- Vamos a crear relaciones duraderas entre ciudades de pequeño, mediano y gran tamaño de la U.E.
- Vamos a mostrar a los municipios que su papel, en nuestro futuro más verde, es crucial.
- Vamos a involucrar a los políticos que toman decisiones a nivel local y otras partes interesadas, para asegurar el impacto positivo de nuestro proyecto.



¿CÓMO?

- 8 municipios aprendiz y al menos, 40 ciudades de las respectivas aglomeraciones urbanas serán capacitados a nivel local.
- Se organizarán 2 sesiones de formación abierta para los municipios de la U.E. en Bruselas.
- Suministro de materiales didácticos en el idioma nacional de cada participante en el proyecto, así como en el idioma inglés.
- Se establecerá un foro local en cada municipio participante.
- Ocho planes de acción sostenible en las ciudades aprendiz.
- Cuarenta planes de acción sostenible en las ciudades conurbación.
- Cincuenta nuevos firmantes del Pacto de los Alcaldes.
- Un día de la energía en diez áreas de proyecto cada año.

www.eumayors.eu



¿QUÉ ES EL PACTO DE LOS ALCALDES?

El Pacto de los Alcaldes es el movimiento de la corriente principal europea en el que participan las autoridades locales y regionales, mediante un compromiso voluntario, para aumentar la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable en sus territorios. Los firmantes del Pacto, tienen el objetivo de satisfacer y superar el objetivo de reducción del 20% de las emisiones de CO2 de la Unión Europea, para el año 2020.

Después de la aprobación, en 2008, del paquete del clima y la energía de la U.E., la Comisión Europea, puso en marcha el Pacto de los Alcaldes, para respaldar y apoyar los esfuerzos desplegados por las autoridades locales en la aplicación de políticas energéticas sostenibles. De hecho, los gobiernos locales juegan un papel crucial en la mitigación de los efectos del cambio climático, más aún cuando se considera que el 80% del consumo energético y emisiones de CO2 están asociadas a la actividad humana.

2,717 Firmantes

128,379,950 Habitantes

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

- La iniciativa del Pacto de los Alcaldes se presenta o al pleno municipal u órgano equivalente para la toma de decisiones.
- El ayuntamiento aprueba formalmente el Pacto de los Alcaldes y los mandatos del Alcalde, o de otro representante legal del ayuntamiento, para firmar el formulario de adhesión.
- El Ayuntamiento informa de su decisión a la Comisión mediante el envío de una carta a la dirección de correo postal del pacto de los Alcaldes.
- El Ayuntamiento recibe una confirmación, por correo electrónico, con información sobre los siguientes pasos a seguir.

PASO A PASO

“El Pacto de los Alcaldes es fundamentalmente un instrumento clave en la política energética de la U.E. Las ciudades y las regiones tenemos la capacidad para actuar en los sectores más relevantes de nuestra demanda energética.

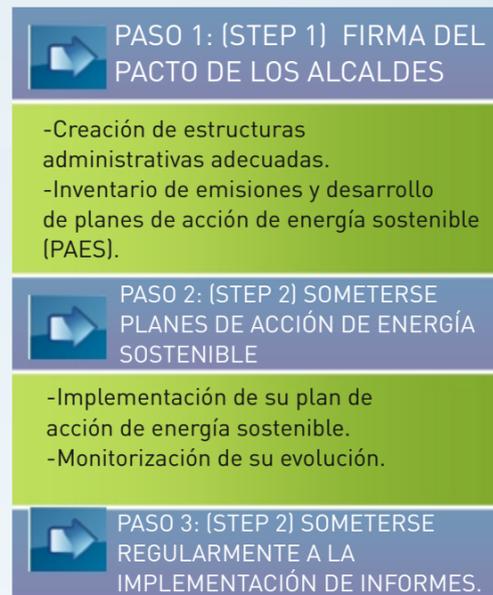
Si la mayoría de las regiones y ciudades europeas se unieran el Pacto de los Alcaldes, se llevaría a cabo más de la mitad del trabajo”.

Günther Oettinger
Comisario europeo para la energía

¿QUÉ ES LO QUE ESPERAMOS LOGRAR?

- La mejora de la capacidad de los municipios participantes en el proyecto de aprendizaje y viajes formativos.
- La creación de la infraestructura para la institucionalización municipal del PAES, de tal forma que se garantice su sostenibilidad.
- Creación de sinergias y la integración de acciones comunes entre municipios aprendiz y de tutoría y ciudades conurbación.
- Apoyo a los municipios para implementar, por lo menos tres acciones, en el primer año después de finalizado su PAES.
- Difusión y divulgación de los resultados, los logros y los documentos producidos durante la duración del proyecto.

La responsabilidad por el contenido de este documento corresponde a los autores. No refleja necesariamente la opinión de la Unión europea. Ni el EACI, ni la Comisión Europea son responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en él.



-20% CO2 de 2020